



JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE GARAGOA (BOY.)

REFERENCIA: SUCESIÓN

DEMANDANTES: JUAN RAMÓN SÁNCHEZ ALFONSO

DEMANDADO: JUAN DE JESÚS SÁNCHEZ SÁNCHEZ

RADICACIÓN: 15299-31-84-001-2021-00015-00

INFORME SECRETARIAL:

Garagoa – Boyacá, dos (02) de agosto de dos mil veintiuno (2021).

*En la fecha ingresa al Despacho con 120242448- 1525 del 23 de julio de 2021, remitido por la DIAN.
Lo anterior, para lo que se disponga proveer.*

ANGÉLICA MARÍA GONZÁLEZ FIGUEREDO

Secretaria

REFERENCIA: SUCESIÓN

CAUSANTE: JUAN DE JESUS SANCHEZ SANCHEZ

INTERESADO: JUAN DE JESUS SANCHEZ ALFONSO

RADICACIÓN: 15299-31-84-001-2021-00015-00



JUZGADO PROMISCO DE FAMILIA

Garagoa, tres (3) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

En conocimiento de los interesados el oficio 120242448- 1525 del 23 de julio de 2021 suscrito por la Jefe del grupo interno de trabajo cobranzas de la DIAN, para que procedan de conformidad

A efectos de acceder al documento, la parte podrá solicitar al correo institucional del Juzgado j01prfctogaragoa@cendoj.ramajudicial.gov.co el folio correspondiente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

La Juez,


OLGA LUCÍA GUÍO DÍAZ

JUZGADO PROMISCO DE FAMILIA
Garagoa, Boyacá. El anterior auto se
notifica por Estado N° 61 del cuatro (04)
de agosto de 2021.


Angélica María González Figueredo
Secretaria